

## DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA DE DUOC UC

PLAN RETORNO SEGURO A LA PRESENCIALIDAD  
**2° Semestre 2021**

## Contenido

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Objetivos .....   | 5                                    |
| Objetivo General: .....   | 5                                    |
| Objetivos específicos:.....   | 5                                    |
| Alcance .....   | 6                                    |
| Pase de Movilidad .....   | 6                                    |
| Protocolos Operacionales .....  | 6                                    |
| Protocolo retorno a la actividad deportiva .....  | 10                                   |
| Cuadernillo del Profesor: Protocolo retorno a la actividad deportiva .....  | 10                                   |
| Fases para el retorno a la práctica deportiva y actividades físicas .....   | 10                                   |
| Aforos según fases definidas por ministerio en recintos deportivos.....   | 11                                   |
| Resumen de medidas que deben ser respetadas por el profesor y los estudiantes que participen de las actividades deportivas: ..... | 12                                   |
| Al ingreso:.....  | 12                                   |
| Durante la actividad deportiva.....   | 12                                   |
| Al finalizar .....  | 13                                   |
| Pauta supervisión directa de entrenamiento y funciones del profesor.....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Ficha supervisión indirecta.....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Plan de Acción: .....   | 14                                   |
| Previo a ejecución .....  | 14                                   |
| Difusión .....  | 14                                   |
| Ejecución .....   | 14                                   |
| Propuesta Deportes y Fechas para Presencialidad. ....   | 14                                   |
| Preguntas encuesta Alumnos pre-inscripción (Imagen 4) .....   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Recintos Deportivos .....   | 15                                   |
| Recintos Deportivos que arriendan las sedes Duoc UC (En qué fase están en agosto 2021)....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Costos de cuidados personales .....   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Asistencia y registro de trazabilidad .....   | 16                                   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la<br/>presencialidad –<br/>Deportes y actividad física<br/>Duoc UC<br/>2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

- <https://forms.gle/rGBYE6DKcTQ5J4VX8> ..... 17
- Hitos Deportivos / Protocolo..... 18

Marco general de retorno a la actividad física y deportiva

El retorno seguro de la actividad física y el deporte en un entorno COVID-19 será un proceso complejo. Este marco proporciona una línea de base mínima de estándares para "cómo" se pueden reiniciar actividades físicas y deportivas en la Etapa 1, basadas en la mejor evidencia disponible para garantizar la seguridad de los atletas, practicantes, trabajadores y la comunidad en general (Figura 1) 1.



**Figura 1.** Línea de base general para el reintegro seguro y progresivo de la actividad física y deportiva (adaptado de Hughes y cols.1).

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2º semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

## Objetivos

### Objetivo General:

Brindar procedimientos y planes de acción a colaboradores involucrados para la atención y manejo del flujo de estudiantes y docentes; estableciendo el “cómo” se debe realizar el retorno seguro a la actividad deportiva y el manejo de casos sospechosos de presentar COVID-19.

### Objetivos específicos:

- Establecer protocolos para utilización segura de los diferentes recintos deportivos.
- Proponer protocolos para el retorno seguro de diferentes actividades y deportes acorde a realidad sanitaria.
- Establecer planes de acción para evaluación de casos en los recintos deportivos.
- Promover práctica de prevención, para evitar riesgos de contagio y propagación de la infección.
- Disponer de protocolo de manejo de casos para facilitar la labor docente acordes a los dispuestos por la autoridad sanitaria.
- Disponer de un documento de consulta para el personal involucrado, que facilite el enfrentamiento de casos sospechosos de COVID-19 dentro del recinto deportivo. Siempre acorde a lo establecido por la autoridad sanitaria.
- Fomentar la pesquisa de casos sospechosos de COVID-19, referida a la toma de temperatura en cada ingreso, para la detección oportuna y aplicación de protocolos.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

## Alcance

Este protocolo debe ser aplicado y respetado por todos quienes ingresen a los recintos deportivos incluyendo Estudiantes, Docentes, Coordinadores y externos.

## Pase de Movilidad

Todos los participantes de las actividades realizadas por el Área de Deporte y Actividad Física se les solicitará el pase de movilidad según los siguientes contextos:

1. En las actividades “**Deportivas Anclas**” se debe solicitar de manera obligatoria el pase de movilidad, por ser deportes que se practican sin mascarilla. Esta solicitud es netamente preventiva.
2. En las “**Actividades Físicas No Ancla**” se solicitará de manera obligatorio el pase de movilidad, porque se realizarán en su totalidad en recintos cerrados, con aforos validados por el Mindep/Minsal y se realizan sin mascarilla por ser actividad de alto aumento de frecuencia cardíaca. Esta solicitud es netamente preventiva.
3. La **franja de “Intervenciones en Patio sede”** que permite realizar actividad al aire libre NO se exigirá como obligatorio el pase de movilidad (queda a criterio de sede organizadora), pero el uso de mascarilla es obligatorio para los estudiantes inscritos en todo el desarrollo de esta actividad. Esto incluye espacios abiertos en sede Duoc y externos arrendados, además podrán tener un aforo máximo de 10 personas.



**Nota:** los 3 puntos anteriores se implementarán desde fase #2 en adelante.

## Protocolos Operacionales

Con el fin de optimizar el uso de las distintas instalaciones deportivas, reduciendo al máximo el riesgo de contagio de COVID-19, se deben aplicar las siguientes medidas respecto del flujo de personas (ver Algoritmo operacional flujo de usuarios/as, Figura 2):

- **Ingreso y salidas únicas:** disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

- **Bloques de ocupación:** los recintos deportivos deben abrir en bloques de horarios específicos de ocupación y en función de las características del recinto y de la actividad a realizar. Cada recinto determinará quiénes y cuántos podrán ingresar al recinto acorde a la evaluación previa con autoridades locales correspondientes.

- **Capacidad de ocupación:** se deben establecer grupos de entrenamiento no mayores a 50 usuarios/as o acorde a la normativa sanitaria actual. No se permitirá el uso de camarines y duchas (“entrar, entrenar y salir”). El número máximo final por bloque horario estará supeditado a las características del recinto, del deporte/disciplina a realizar y de las instrucciones de las autoridades sanitarias.

- **Triaje de ingreso:** todo/a usuario/a de un recinto deportivo podrá hacer uso efectivo de su bloque de ocupación habiendo contestado el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día (ver Anexo n°1). Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el atleta o practicante ingrese a un recinto.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7EblydnpmKmo2xx6zzR0cesJCr-IREvHp198McfHApm53Pg/viewform>

- **Coordinador/supervisor de recinto:** se debe disponer de un coordinador/supervisor en cada recinto deportivo encargado de la aplicación del protocolo, junto con el registro de entrada y salida de personas.

En casos justificados, deberá derivar al área médica o símil del recinto previa coordinación con personal correspondiente. Además, deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19. Por último, informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

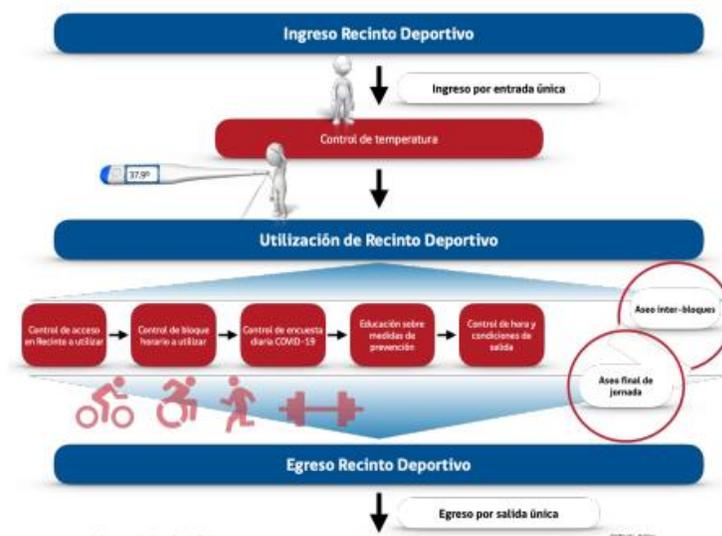
- **Insumos y comportamiento de higiene personal:** se debe disponer de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo. Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplidas en todo momento son:

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2º semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

- Lavado frecuente de manos.
  - Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
  - Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta N°341, Ministerio de Salud)).
  - Distanciamiento social de al menos 1 metro cuando no se está realizando la actividad física y deportiva.
  - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
  - No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
  - Evitar saludar con la mano o dar besos.
  - Mantener ambientes limpios y ventilados.
  - Estar alerta a los síntomas por COVID-19.
  - En caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud Responde.
- **Box de Paciente Sospechoso/Aislamiento:** en el recinto se debe disponer de un box o sala de evaluación exclusivo para estudiantes con sintomatología COVID-19, con elementos de protección personal adecuados (kit sanitario personal) Se deberá notificar a los padres del estudiante, aplicación de protocolo y derivación correspondientes. (Este punto es de exclusiva responsabilidad de los recintos deportivos) debe ser considerado para la negociación de arriendo 2021. (Sala de primeros auxilios en sede)
- **Personal calificado para aseo terminal:** disponer de personal de aseo con la preparación adecuada para la realización de aseo tipo terminal en el box de aislamiento.
- **Ventilación de espacios:** los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.
- **Espacios comunes:** se debe asignar un espacio determinado y señalizado para que los atletas, practicantes y trabajadores dejen sus bolsos o pertenencias; el lugar debe ser

sanitizado en cada bloque designado para tal labor. Además, deben existir dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizados.

\* Todas las limpiezas realizadas en los diferentes recintos deportivos se realizarán acorde al “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19” del Ministerio de Salud de Chile.



**Figura 2.** Algoritmo operacional de flujo de usuarios/as durante Etapa 1 del retorno a la actividad deportiva.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

## Protocolo retorno a la actividad deportiva

Funciones del coordinador de deportes en un posible escenario de retorno a las clases y actividades presenciales.

- Revisar recinto y cumplimiento de medidas ministeriales que deben aplicar antes, durante y después de cada entrenamiento los administradores con sus equipos de auxiliares.
- Gestionar las compras de insumos de higienización necesarios.
- Gestionar la compra de materiales deportivos para dar cumplimiento a lo mencionado en fases para el retorno a lo presencial, resguardando el uso individual, en pequeños grupos y por el equipo.
- Revisar cumplimiento de capacitación de profesores.
- Revisar capacitación de alumnos participantes del programa presencial.
- Revisar datos de participantes según consolidado de datos Covid Duoc.
- Supervisar funcionamiento de protocolo aplicado por el docente durante los entrenamientos presenciales.
- Consolidar información de entrenamientos no supervisados de forma directa (ficha entregada por el docente de la clase y documentos presentados por los alumnos).

## Cuadernillo del Profesor: Protocolo retorno a la actividad deportiva

### Fases para el retorno a la práctica deportiva y actividades físicas

Se explicarán en estas fases cómo ir avanzando hacia la práctica deportiva de forma gradual, respetando las medidas ministeriales y las mencionadas anteriormente.

Cada una de estas fases tendrá una extensión de tiempo directamente relacionada a las medidas y restricciones ministeriales y de acuerdo a los aforos permitidos con y sin pase de movilidad.

Aforos según fases definidas por ministerio en recintos deportivos

## AFOROS EN ACTIVIDADES SIN INTERACCIÓN ENTRE ASISTENTES

Seminario, rito religioso, público en estadios, cines, etc. Prohibido en residencias particulares.

| CUARENTENA                              | TRANSICIÓN   | PREPARACIÓN   | APERTURA   |
|---|--|---|--|
| <p>Prohibido.<br/>Sólo excepciones.</p> | <p>Permitidos de lunes a viernes tal que:</p> <p><b>Aforo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 1 persona cada 8m2 de superficie útil.</li> </ul> <p><b>Espacio cerrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 25 personas sin Pase Movilidad.</li> <li>› 50 con Pase Movilidad.</li> </ul> <p><b>Espacio abierto o aire libre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 50 personas sin Pase Movilidad.</li> <li>› 100 con Pase Movilidad.</li> </ul> <p>Sábados, domingos y feriados aplica las normas de cuarentena.</p> | <p>Permitidos todos los días tal que:</p> <p><b>Aforo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 1 persona cada 8m2 de superficie útil.</li> </ul> <p><b>Espacio cerrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 100 personas sin Pase Movilidad.</li> <li>› 500 con Pase Movilidad.</li> </ul> <p><b>Espacio abierto o aire libre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 200 personas sin Pase Movilidad.</li> <li>› 1000 con Pase Movilidad.</li> </ul> | <p>Permitidos todos los días tal que:</p> <p><b>Aforo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 1 persona cada 6m2 de superficie útil.</li> </ul> <p><b>Espacio cerrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 250 personas sin Pase Movilidad.</li> <li>› 1000 con Pase Movilidad.</li> </ul> <p><b>Espacio abierto o aire libre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› 500 personas sin Pase Movilidad.</li> <li>› 5000 con Pase Movilidad.</li> </ul> |



|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

Resumen de medidas que deben ser respetadas por el profesor y los estudiantes que participen de las actividades deportivas:

#### Al ingreso:

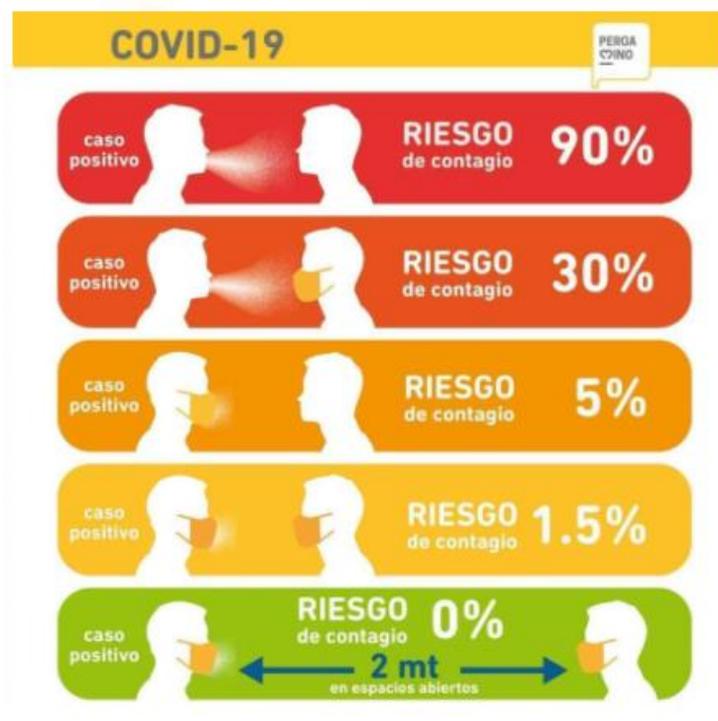
- Presentarse sano y sin ningún síntoma parecido a un resfrío.
- Presentarse sin acompañantes para reducir aforo general.
- Presentarse en el recinto deportivo portando su mascarilla de forma obligatoria y en forma a lo establecido por el MINSAL.
- Antes de ingresar deberá evaluar su temperatura y limpiar calzado en zona establecida (pisaderas cloradas o con amonio cuaternario).
- Debe realizar higienización de manos privilegiando el lavado con jabón, en caso contrario utilizar alcohol gel el cual debe estar disponible.
- Deberá respetar las zonas para dejar pertenencias personales.
- Presentar Documentación cuestionario de salud diariamente.

#### Durante la actividad deportiva

- Deberá evitar tocar su cara durante la práctica deportiva y todo saludo que implique contacto físico.
- Deberá respetar el distanciamiento físico durante la práctica deportiva de acuerdo a la fase de retorno deportivo que esté en funcionamiento (Entrenamiento en pequeños grupos, Entrenamiento en grupos medianos o Entrenamiento en realidad de juego o a capacidad total).
- Deberá usar fuentes de hidratación y alimenticias de forma personal.
- Deberá evitar compartir cualquier elemento con otro estudiante.
- Deberá respetar las medidas de uso de implementos y materiales deportivos de acuerdo a la etapa de retorno deportivo.
- En piscinas se demarcará en los rieles las zonas de descanso, se procurará que los deportistas sincronicen sus respiros de aire hacia lados opuestos, mitigando las posibilidades de acercamiento físico. **(considerar este punto para el retorno 2021)**
- Deberá respetar las medidas para toser y estornudar establecidas por MINSAL.
- Mantener abiertas las puertas de acceso a los espacios deportivos y salas de clases colectivas.

Al finalizar

- Deberá responder al control de asistencia a distancia que realice el profesor.
- El material deportivo deberá ser higienizado antes de ser guardado por el docente y los alumnos.
- Deberá respetar las medidas de uso de camarín de acuerdo a la etapa de retorno deportivo a la fecha.
- Higienizar sus manos antes de retirarse.
- Portar mascarilla al retirarse.
- Para la continuidad del uso del espacio o recinto deportivo luego de la clase anterior, se deberá respetar a lo menos 15 minutos para su ventilación y limpieza del material deportivo y superficies de contacto.



|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

## Plan de Acción:

### Previo a ejecución

- Confirmación de los Talleres que retornan.
- Evaluación de los recintos deportivos de los Talleres.
- Materiales y protocolos definidos.
- Determinar los días de cada Taller, tener ojo en caso que sea el mismo recinto para distintos Talleres, tratar de no ejecutar los Talleres el mismo día.
- Realizar encuesta.
- Tener claro el número de alumnos a trabajar por Taller.
- Teléfono de contacto y de emergencia de cada integrante de los Talleres.
- Tener definido que hacer en caso de alguna emergencia.

### Difusión

1. Completar los cupos con los alumnos antiguos de los Talleres Anclas.
2. Alumnos con certificado deportivo.
3. En caso que falten alumnos para completar los equipos,
4. Encuesta inscritos\* (declaración jurada).
5. Generación de gráfica central/sede, cada Sede define la difusión según la necesidad de inscripción a cada Taller.
6. Difusión vía CRM, RRSS.

### Ejecución

- Visitas constantes a los Talleres, de manera validar se estén cumpliendo con los protocolos.

### Propuesta Deportes y Fechas para Presencialidad.

- Se definen todos los deportes designados como Anclas institucionales.
- Se deja en evaluación de esta propuesta la disciplina de Natación, por lo complejo y poco aforo para el mínimo de plantel competitivo.
- Las sedes podrán disponer de la coordinación para la puesta en marcha de los deportes anclas presenciales siempre y cuando dispongan de presupuesto Docentes y Operacional.
- Los talleres comenzaran los entrenamientos desde septiembre 2021.
- Deportes acogidos a ser ejecutados según protocolos validados por IND (al pie de página de imagen 1 se adjunta link IND)

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad –<br/>Deportes y actividad física<br/>Duoc UC<br/>2º semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

### Recintos Deportivos

- Se solicitará protocolo de recintos deportivos que las sedes dispongan para la ejecución de los deportes anclas.
- Recinto que no disponga de protocolo se descarta para el reintegro.
- En pie de imagen 5 se adjunta link con protocolo para arriendo de recinto deportivo según IND.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad –<br/>Deportes y actividad física<br/>Duoc UC<br/>2º semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

Asistencia y registro de trazabilidad

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7EblydnpmKmo2xx6zzR0cesJCr-IREvHp198McfHApm53Pg/viewform>



#### ANEXO 1 – CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID-19

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa. Debe ser contestado diariamente y es requisito para poder ingresar al recinto deportivo asignado. Recuerde que, acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.

Nombre Completo: \_\_\_\_\_.

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_.

RUT: \_\_\_\_\_.

1- ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas recientemente (últimas 24 horas)? (si usted tiene fiebre, o tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente):

- Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más)
- Tos
- Disnea o dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Calofríos
- Cefalea o dolor de cabeza
- Diarrea
- Pérdida brusca del olfato o anosmia
- Pérdida brusca del gusto o ageusia
- Sin síntomas

2- ¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19? (si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria)

- Sí
- No

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>Plan retorno seguro a la presencialidad – Deportes y actividad física Duoc UC 2° semestre 2021</b> | Fecha: 1/09/2021<br>Versión: 01<br>Página 1 de 18 |
|---|---|---|

## Hitos Deportivos / Protocolo

- a) El “Equipo de Coordinación” debe coordinar la bajada tanto de los integrantes de los clubes como del cuerpo arbitral desde sus medios de transporte, de manera que ingresen en forma aislada al estadio y se dirijan directamente a la ubicación donde permanecerán antes de calentamiento e inicio del partido.
- b) A la llegada de cada delegación, al momento de ingresar a la zona 1 del estadio, una barrera sanitaria tomara control de temperatura a cada integrante. El coordinador de cada equipo será responsable de certificar el estado de salud de la delegación con la declaración jurada de sus jugadores.
- c) A la llegada del cuerpo arbitral el “Equipo de Coordinación” tomará la temperatura y realizará la recepción de la declaración jurada de salud a sus integrantes.
- d) Todos los miembros de la delegación deben transitar por los espacios comunes del estadio y zonas de tránsito con mascarillas y guantes.
- e) Deberán utilizar mascarillas en todo momento estando en el interior del camarín, ya que es un lugar cerrado. Solo se la retirarán al momento de salida a la cancha.
- f) Al camarín no podrán ingresar coordinadores, jugadores no citados, ni visitas.
- g) Se debe informar previamente el tiempo máximo de estadía en camarines. Este tiempo debe ser el mínimo posible. Los equipos no deben llegar antes de 1 hora previo el inicio del partido.
- h) Las zonas de tránsito deben ser utilizadas el menor tiempo posible, realizar traslados coordinados y directos, evitando tocar elementos como manillas o pasamanos.
- i) El calentamiento previo tanto de los equipos como del cuerpo arbitral será realizado en la cancha, utilizando cada equipo una mitad de ésta. De no ser posible, se deberá utilizar una zona abierta y equivalente para ambos equipos.
- j) El ingreso a la cancha y retorno a camarines de los equipos debe ser visado por el “Equipo de Coordinación”, de manera de no encontrarse ambas delegaciones en un mismo momento en espacios comunes.
- k) La entrega de alimentos o suplementos será en envases sellados individuales y entregados exclusivamente por el coordinador de la institución.
- l) De realizar una última charla técnica en recintos del estadio, ésta será lo más breve posible, sólo al equipo titular idealmente con mascarilla.
- m) Los traslados de las delegaciones se ejecutarán única y exclusivamente respetando el 50% del aforo permitido por la autoridad sanitaria, para cada móvil de traslado contratado.